

# ¿Cómo hacer...? Un museo accesible

## (Parte II: Servicios dirigidos a personas con necesidades especiales)

**E**n los museos, cómo en cualquier edificio público, es importante que todas las personas puedan hacer uso de los servicios que se prestan y puedan participar en todas las actividades en igualdad de condiciones. Para ello, siempre hay que tener en cuenta a las personas con necesidades especiales. Por ejemplo, debe preverse, entre otras cosas, una forma alternativa para que una persona con discapacidad visual pueda apreciar una pintura; una forma de transmitir los diálogos o sonidos de un video a las personas sordas; o la organización de visitas guiadas con lenguaje sencillo para personas con discapacidad intelectual.

A continuación se dan una serie de recomendaciones sobre servicios dirigidos a personas con necesidades especiales.

### Servicios dirigidos a visitantes con discapacidad auditiva

- Las taquillas y mostradores de información del museo deben estar equipados con un bucle de inducción magnética. Este es un sistema de transmisión del sonido que facilita la recepción del mismo a las personas con prótesis auditiva porque aumenta el ruido. El bucle genera un campo magnético que contiene la señal de audio y ésta es recibida y amplificada como señal de audio de alta calidad por la telebobina magnética ("T") de la prótesis auditiva. El mostrador que disponga de este sistema debe señalizarse con su icono identificativo.
- Deben organizarse periódicamente visitas guiadas con Interprete de Lengua de Signos Española (ILSE).
- De forma complementaria a las visitas guiadas en LSE también debe disponerse de Signoguías para que las personas sordas puedan realizar una visita guiada de forma autónoma, cualquier día del año. Éstos son unos dispositivos portátiles multimedia



**Símbolo identificativo del bucle de inducción magnética**



**Signoguía.**

equipados con una pantalla en la que se reproduce un vídeo subtulado en el que una persona explica en LSE las obras más relevantes del museo.

- El museo debe poner a disposición de las personas que tengan audífonos o implantes con la posición "T" un servicio gratuito de préstamo de lazos personales de inducción magnética para participar en todas las actividades del museo, visitas guiadas, conferencias, talleres, etc.

### Servicios dirigidos a visitantes con discapacidad visual

- El museo debe presentar al menos una parte de las obras de forma que sean fáciles de percibir con la vista, el tacto y el oído. Para ello pueden utilizarse reproducciones de las obras en altorrelieve y con audiodescripción.
- Deben organizarse periódicamente visitas guiadas comentadas, dirigidas a personas con discapacidad visual, en las que además de explicar la obra, describirla y, si es posible, poder tocarla.
- Debe disponerse de audioguías con información verbal actualizada de las obras expuestas.
- Los rótulos informativos de cada obra tendrán textos de color contrastado respecto al fondo, con un tamaño de 7 mm. y estarán complementados en braille.
- Los rótulos de señalización e información del edificio deben ser fáciles de identificar con la vista e indicar claramente la sala y el recorrido sugerido.
- Debe contarse con un folleto informativo del museo con textos en macrocaracteres y con



**Maqueta tiflológica.**



**Audioguía.**



Los museos deben contar con visitas guiadas y audioguías.

- color contrastado respecto al fondo.
- La página web del museo debe ser accesible para las personas ciegas y cumplir con las directrices establecidas por la WAI (Web Accessibility Initiative).

### Servicios dirigidos a personas con discapacidad intelectual

- Deben organizarse visitas guiadas y talleres adaptados para personas con discapacidad intelectual.
- Debe contarse con un folleto informativo del museo y de sus colecciones con textos de lectura fácil redactados según las directivas europeas de "lectura fácil".  
Para más información: [www.inclusion-europe.org](http://www.inclusion-europe.org)
- Los textos de "lectura fácil" permiten a las personas con discapacidad intelectual convertirse en ciudadanos de pleno derecho.

### Servicios dirigidos a personas con movilidad reducida

- Es necesario un servicio de préstamo de sillas de

ruedas, de banquetas móviles y de bastones.

- Deben existir bancos situados a lo largo del recorrido para hacer una pausa.
- También, debe haber información sobre los itinerarios y aseos accesibles del museo.

### Otras recomendaciones

- Los servicios dirigidos a las personas con necesidades especiales deben darse a conocer en la página web del museo o por medio de un folleto informativo que se entregue en las taquillas y en los mostradores de información.
- El personal de atención al visitante (personas de recepción, vigilantes de sala, guías, personas de los servicios educativos del museo, etc.) debe estar sensibilizado y formado en la atención a personas con necesidades especiales ■



Para más información:  
[accesibilidad@predif.net](mailto:accesibilidad@predif.net)

